

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

47847 *Resolución de 3 de diciembre de 2013 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica en baja tensión a diversos edificios de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. Oficina de consulta de proyectos.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, 17.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 91580.3183
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con una antelación de doce días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 06-EG-104.2/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo marco de suministro de energía eléctrica en baja tensión a diversos edificios de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: veinticuatro meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Catálogo principal: 093100005-electricidad, catálogo complementario: CB06-9 baja tensión.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
4. Valor estimado del contrato: 474.992,11 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 180.192,24 euros. Importe total: 218.032,61 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): No.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el apartado 5 del anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Acreditar que se encuentren debidamente incluidos en el listado que mensualmente publica y actualiza la Comisión Nacional de la Energía en su página web, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72.4 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en la redacción dada por el art. 3.2 del Real Decreto 198/2010, de 26 de febrero.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 17 de enero de 2014.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, 17.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días desde el siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Calle Maudes, 17.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 4 de febrero de 2014, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo: 2.500,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 4 de diciembre de 2013.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán según lo indicado en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de diciembre de 2013.- La Secretaria General Técnica (PS. Orden 12.11.2013). El Viceconsejero, Fdo: Borja Carabante Muntada.

ID: A130068696-1